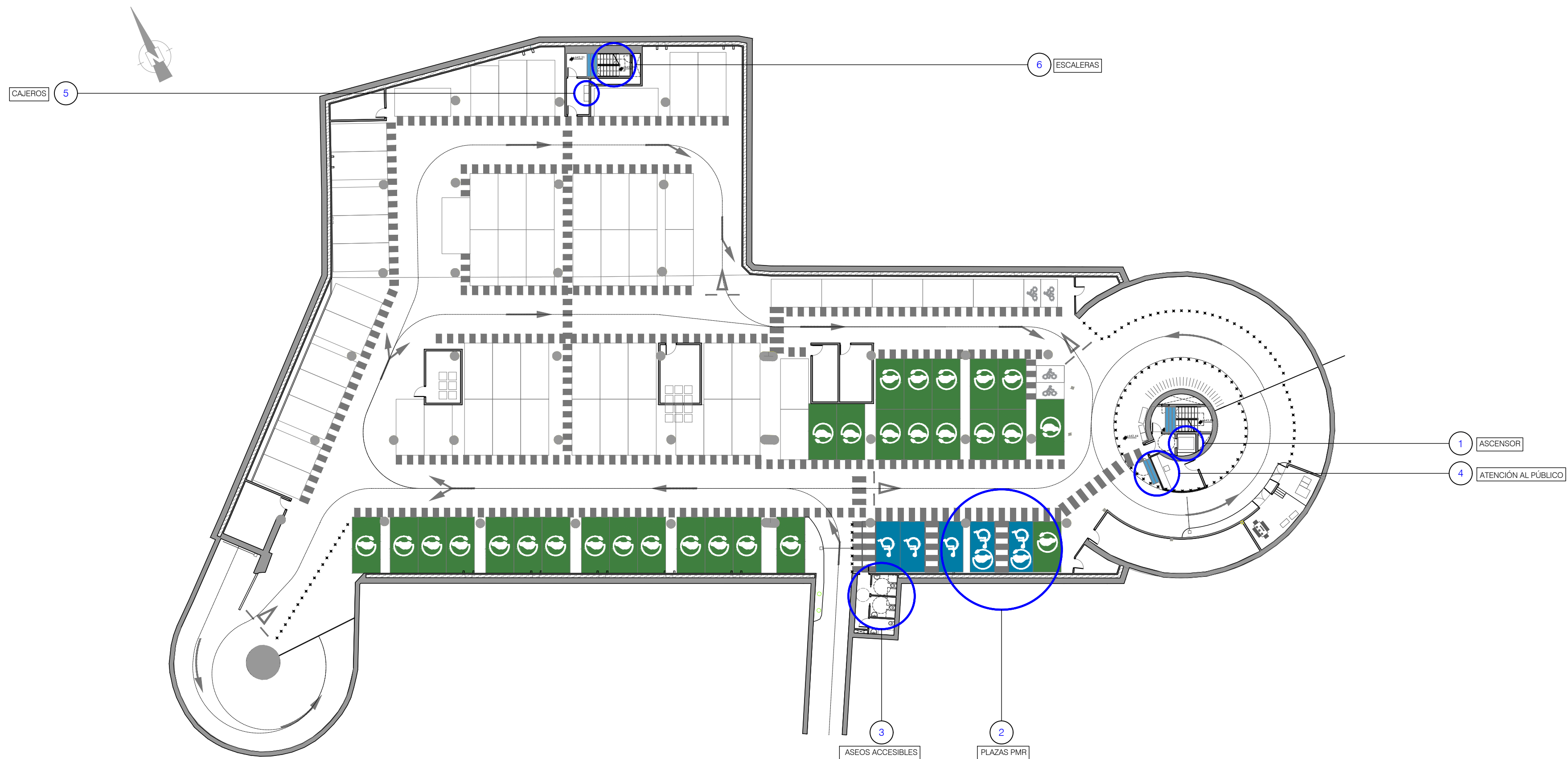
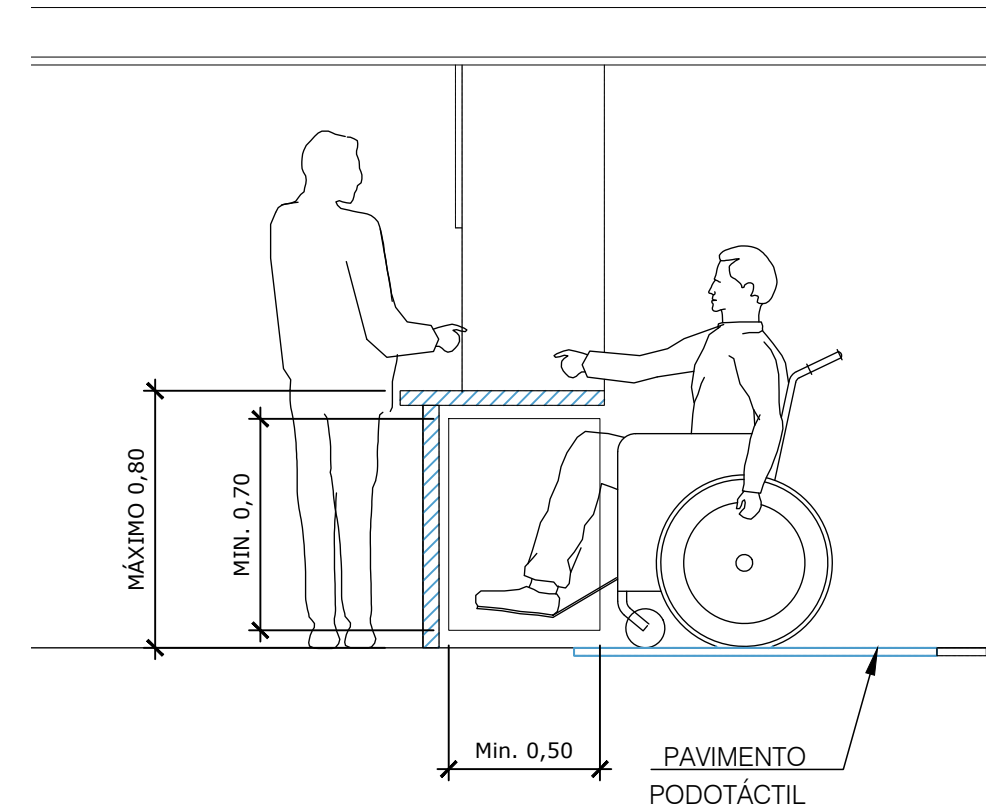




4 PUNTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



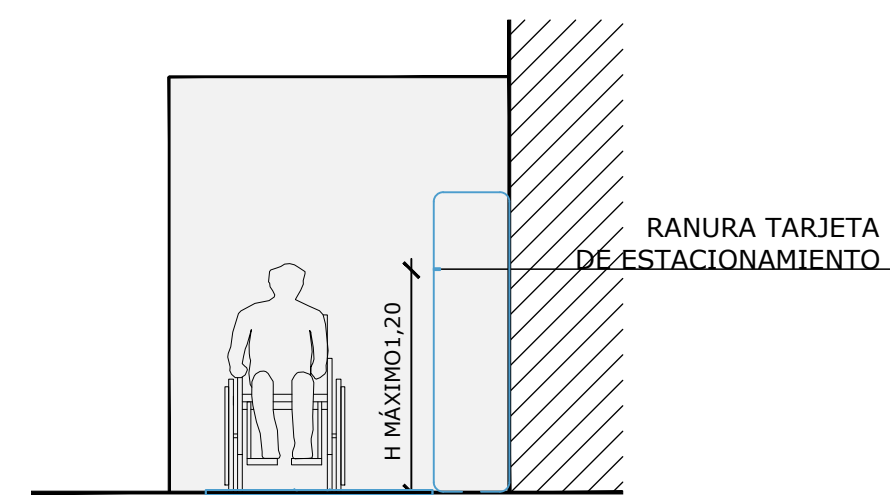
_ El acceso al Punto de atención se realizará en camino libre de obstáculos con pavimento direccional, y pavimento podotáctil en el punto de atención.

_ Mobiliario de Atención al Público dotado de un mostrador de ancho de trabajo mínima 80cm, y a una altura de como máximo 80cm del suelo.

_ Debajo del mostrador se dejará un espacio libre mínimo de 70x80x50 cm (altura x ancho x profundidad) y carecerá de obstáculos.

_ Se dotará de un dispositivo de intercomunicación dotado con bucle d inducción.

5 CAJEROS

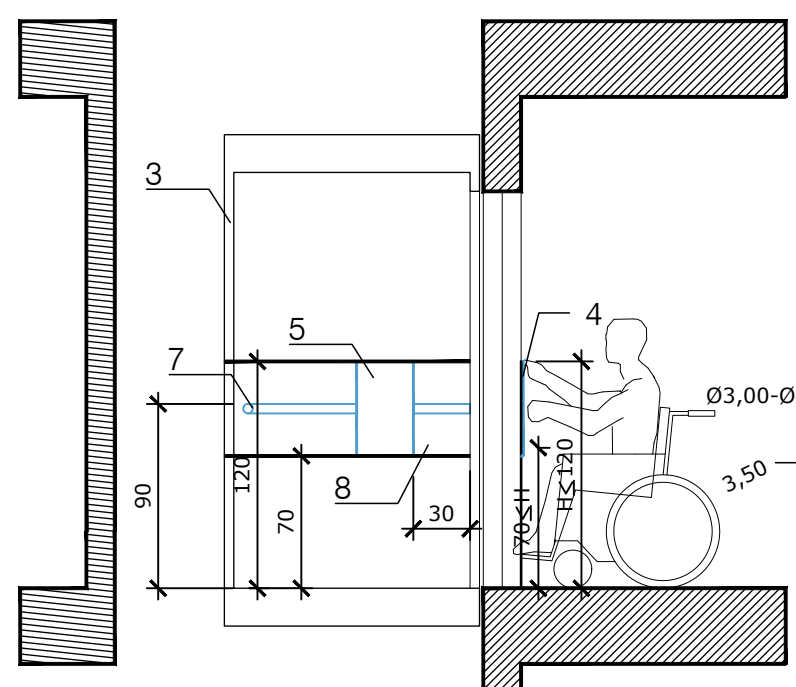


_ Situados en la planta de sótano -1 en vestíbulo del núcleo de escaleras AP2.

_ Se ubican en sitios libres de obstáculos en su itinerario.

_ La ranura para introducir la tarjeta de parking y/o tarjetas bancarias a una altura no mayor de 120cm desde el suelo.

1 ASCENSOR



1. Itinerario peatonal.

2. Franjas de pavimento táctil indicador direccional en sentido transversal a la marcha, en un ámbito de 1,20 m de ancho por 1,20 m.

3. Cabina 1.40 x 1.10 m.

4. Botonera exterior. Altura h 70-120 cm a 30 cm de la puerta del lado derecho. Entre las jambas se indicará el número en braille. Botones de aviso de emergencia diferenciados.

5. Botonera interior. Altura h 70-120 cm a 30 cm de la puerta del lado derecho. Los botones de mando irán en braille. El botón 5 dispondrá de una señalización táctil diferenciada. Botones de aviso de emergencia diferenciados.

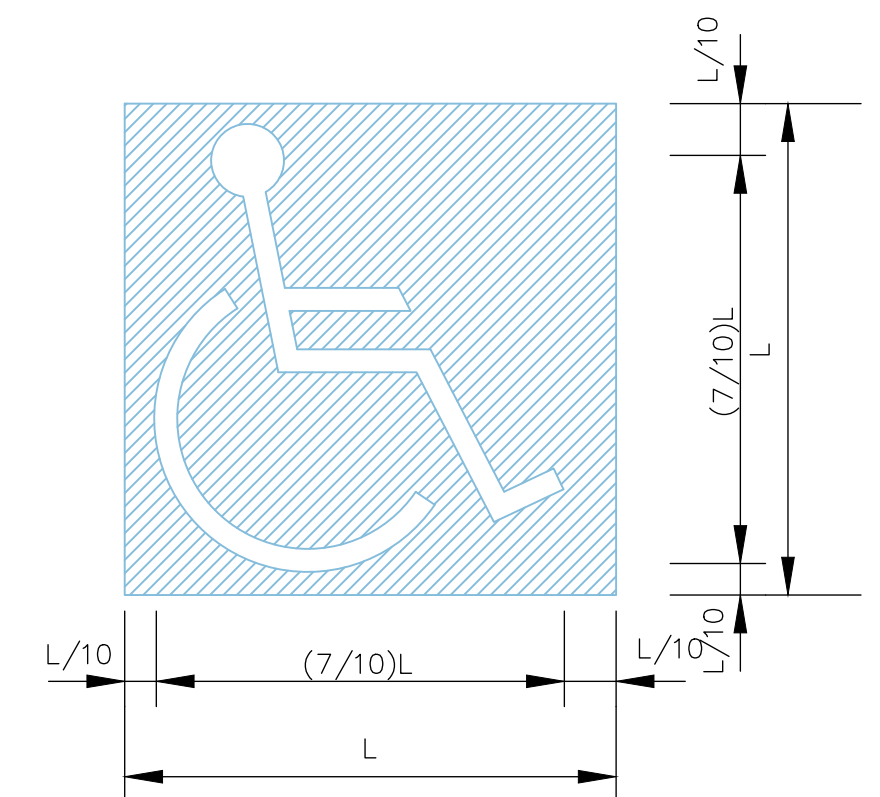
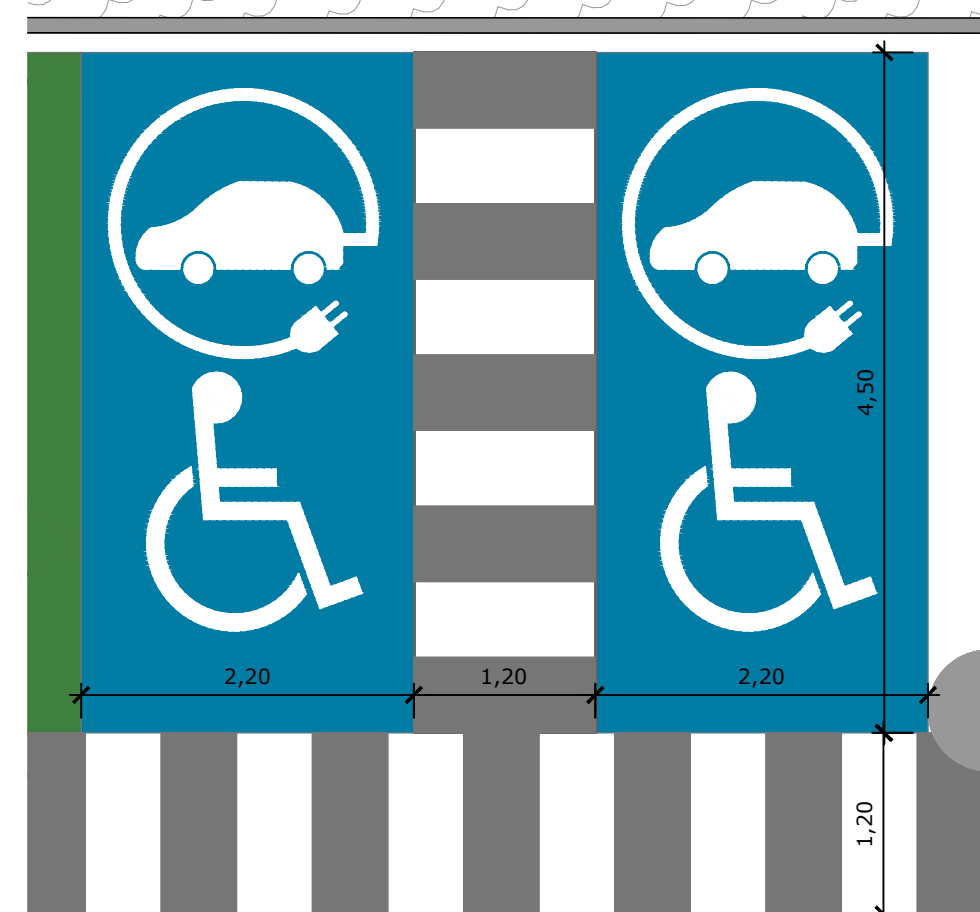
6. Indicación sonora y visual de parada en cabina

7. Pasamanos interior perimetral. Altura h: +90 desde el suelo, diámetro 3.5-4 cm, separado de la pared 3.5 cm.

8. Comunicación visual y auditiva con el exterior de la cabina.

9. Espacio exterior mínimo diámetro 150 cm.

2 PLAZAS PMR (PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA)



_ Dimensiones mínimas de plazas PMR 4.50x2.20 m.

_ Espacio de maniobra mínimo 1.20 x 4.50 m

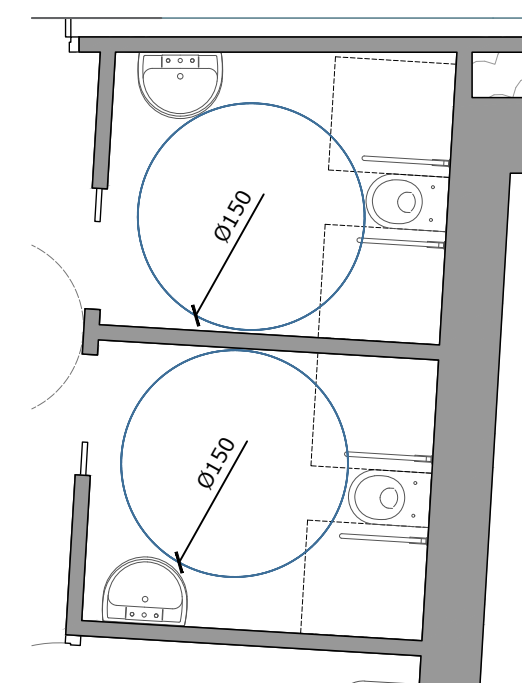
_ Localizadas en planta lo más cerca posible del núcleo accesible.

_ Itinerario señalado en el pavimento.

_ Se han reservado según normativa 9 plazas PMR, distribuidas de la siguiente manera: 5 plazas PMR en planta sótano -1 y 4 plazas en planta sótano -2.

_ Las plazas serán debidamente señalizadas con pintura epoxi azul sobre pavimento y número de plaza y logo identificativo en color blanco.

3 ASEO ACCESIBLE



_ Aseos accesibles ubicados en planta sótano -1 y planta sótano -2.

_ Puerta de acceso corredera con ancho de paso libre 0.80 m.

_ Circulo libre de obstáculos diámetro 150 cm para maniobrar silla de ruedas.

_ Pavimento antideslizante en seco y mojado.

_ Grifería adaptada.

_ Borde interior del espejo a 90cm del suelo instalado con inclinación de 10°.

_ Asiento de inodoro a una altura entre 45 y 50cm del suelo.

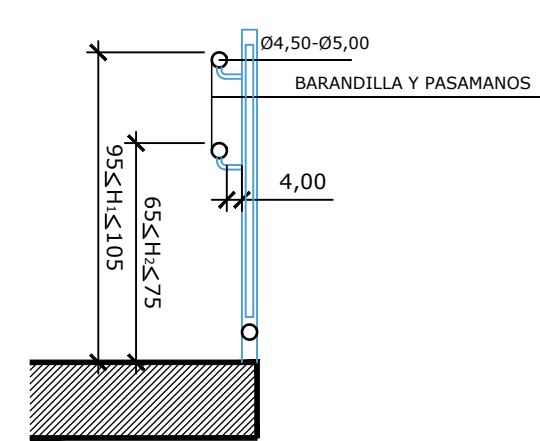
_ Espacio de transferencia mínimo 120x80cm con barras de apoyo a ambos lados abatibles.

_ Altura libre debajo de lavabo h: 70cm.

_ Se colocarán carteles SIA.

_ El aseo accesible contará con sistema de llamada de auxilio en el interior.

6 ESCALERAS



_ El acceso a las escaleras estará libre de obstáculos y se llegará con pavimento direccional, y pavimento podotáctil en el arranque y llegada colocado en sentido transversal a la marcha en todo el ancho de la escalera y con una profundidad mínima de 1.20 m.

_ Los escalones estarán provistos de bandas antideslizantes en las escaleras existentes. La escalera de nueva construcción, el pavimento de los escalones de granito está provisto de ranuras que cumplen la función de antideslizante.

_ Los pasamanos y barandillas tendrán un diámetro de 45-50 mm y se instalarán a 65-75 cm y 95-105 cm respectivamente.

_ Las barandillas no serán escalables. La separación de los elementos de protección será de 10 cm o inferior.

